

## ÍNDICE

1. Denominación del título
2. Ámbito y rama de conocimiento
3. Centro o centros de impartición
4. Datos de la titulación
5. Estructura del proyecto formativo de la titulación
6. Resultados de aprendizaje de la titulación
7. Estructura de la titulación
8. Definición de las asignaturas
9. Resultados de aprendizaje de las asignaturas
10. Planificación temporal de la titulación
11. Áreas de conocimiento vinculadas
12. Asignaturas punto de control de competencias transversales
13. Tabla de adaptación de asignaturas
14. Historial del documento

### 1. DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales
Master in Occupational Risk Prevention

### 2. ÁMBITO Y RAMA DE CONOCIMIENTO

<b>Ámbito de conocimiento</b>
Interdisciplinar
<b>Rama de conocimiento</b>
Ciencias Sociales y Jurídicas

### 3. CENTRO o CENTROS DE IMPARTICIÓN

<b>Centro</b>
Facultad de Derecho (Zaragoza)

### 4. DATOS DE LA TITULACIÓN

ECTS de la titulación	60
Modalidad	Presencial
Título habilitante	No
Mención dual	No
Título conjunto	No
Tipo interdisciplinar	No interdisciplinar

### 5. ESTRUCTURA DEL PROYECTO FORMATIVO DE LA TITULACIÓN

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de formación. Las asignaturas **optativas** refieren al número de créditos ofertados. Las **prácticas externas** refieren a las prácticas obligatorias.

Tipo de formación	Créditos ECTS	N. de asignaturas
Obligatorias (OB)	35	5
Optativas a cursar (OP)	30	4
Prácticas externas obligatorias (PE)	6	1
Trabajo fin de máster (TFM)	9	1
<b>Total créditos ECTS</b>	<b>80</b>	<b>11</b>
Complementos formativos (CF)	0	0

#### Especialidades:

- Ergonomía y Psicosociología aplicada (10 ECTS)
- Higiene Industrial (10 ECTS)
- Seguridad en el Trabajo (10 ECTS)

## 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA TITULACIÓN

### 6.1 Conocimientos:

**CON-1.** Desarrollar los conocimientos necesarios para entender la complejidad, las interrelaciones y la dinámica de la acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas.

- Identificar y relacionar los factores técnicos, organizativos y humanos que intervienen en la acción preventiva dentro de diferentes tipos de empresas.
- Aplicar los principios de la acción preventiva integrando la perspectiva sistémica de la seguridad, la higiene, la ergonomía y la psicología laboral.

**CON-2.** Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo, asesorar y tomar decisiones en materias propias de la acción preventiva de los riesgos laborales en la empresa.

- Elaborar diagnósticos preventivos basados en la identificación y evaluación de riesgos en distintos entornos laborales.
- Proponer estrategias de asesoramiento técnico que faciliten la toma de decisiones en materia preventiva conforme a la normativa vigente.

**CON-3.** Ser capaz de desarrollar, coordinar y controlar los planes de acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas.

- Diseñar e implementar planes de prevención que contemplen la integración de la actividad preventiva en todos los niveles jerárquicos de la empresa.
- Evaluar la eficacia de los planes de acción preventiva mediante indicadores cuantitativos y cualitativos de mejora continua.

**CON-4.** Desarrollar actividades de carácter técnico relacionadas con la prevención en la empresa, como: promoción de la prevención, evaluaciones de riesgos, definición de medidas correctoras, establecimiento de medidas de control y dirección y supervisión de las actividades de las personas técnicas con funciones de nivel básico o intermedio, así como aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

- Desarrollar procedimientos técnicos para la identificación, evaluación y control de riesgos laborales utilizando herramientas digitales y software especializado.
- Coordinar las actividades preventivas entre distintos niveles técnicos, asegurando la correcta aplicación de medidas correctoras y de control.

**CON-5.** Realizar las actividades de formación e información en materia preventiva y de realizar un trabajo en equipo y en red, usando siempre la terminología y las técnicas adecuadas en la comunicación oral y escrita.

- Elaborar materiales formativos y acciones de sensibilización en prevención de riesgos laborales dirigidos a distintos perfiles profesionales.
- Participar en equipos multidisciplinares fomentando la comunicación efectiva y el uso preciso de la terminología técnica en materia preventiva.

**CON-6.** Interpretar los mecanismos de discriminación y de su incidencia en el ámbito de la salud laboral, sea capaz de desarrollar un análisis crítico coherente con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

- Analizar la incidencia de las desigualdades de género, edad o discapacidad en la exposición a riesgos laborales y en la gestión de la prevención.
- Integrar la perspectiva de igualdad y no discriminación en el diseño y ejecución de políticas y programas de salud laboral.

**CON-7.** Fomentar la cultura preventiva en la empresa mediante conductas, hábitos, costumbres y estilos que creen entornos de vida saludables y favorezcan la participación activa de las y los trabajadores como protagonistas de su propia salud.

- Promover comportamientos y hábitos seguros mediante campañas y acciones de fomento de la cultura preventiva.
- Implicar a los trabajadores y trabajadoras en la planificación y ejecución de medidas de prevención, fomentando la corresponsabilidad en la salud laboral.

**CON-8.** Adquirir todas las teorías y modelos referidas a cada una de las especialidades impartidas en el MUPRL.

- Aplicar los modelos teóricos y metodológicos propios de cada especialidad preventiva (Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicología Aplicada).
- Analizar casos prácticos de aplicación de las distintas especialidades para la resolución de problemas reales en la empresa.

**CON-9.** Interiorizar un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias que conlleva la aparición de riesgos laborales.

- Examinar críticamente las causas estructurales, organizativas y humanas que generan riesgos laborales.
- Reflexionar sobre las consecuencias sociales, económicas y personales derivados de los accidentes y enfermedades profesionales.

**CON-10.** Articular entre la teoría y la metodología y la subjetividad a partir de la exposición de los procesos y/o prestaciones de servicios realizados en las empresas.

- Integrar los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos en la elaboración de proyectos o informes técnicos de prevención.
- Relacionar la práctica profesional con los marcos conceptuales de la prevención, valorando la dimensión subjetiva y ética del trabajo preventivo.

**CON-11.** Analizar de forma situada y crítica las categorías de generación, género y sus relaciones profesionales, incluyendo contenidos ligados a la prevención, detección, intervención y apoyo a las víctimas de violencias sexuales en ámbito laboral.

- Analizar el impacto de las relaciones de poder, género y generación en los contextos laborales desde la perspectiva preventiva.
- Aplicar protocolos de prevención, detección y actuación frente a la violencia y el acoso sexual o por razón de sexo en el ámbito laboral.

**CON-12.** Reflexionar sobre la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, políticas públicas y derechos humanos.

- Analizar la influencia de las políticas públicas de igualdad y derechos humanos en la gestión de la prevención de riesgos laborales.
- Integrar la perspectiva de igualdad, diversidad e inclusión en el diseño, ejecución y evaluación de planes preventivos en las empresas.

**CON-13.** Interpretar los organismos y recursos institucionales y/o privados para la Prevención de Riesgos Laborales.

- Identificar la estructura, funciones y competencias de los organismos públicos y privados relacionados con la prevención de riesgos laborales a nivel estatal, autonómico y europeo.
- Utilizar los recursos institucionales disponibles para la planificación, gestión y mejora de la acción preventiva en el ámbito empresarial.

**CON-14.** Analizar los cambios sociales y culturales en las relaciones empresariales, la emergencia de nuevas desigualdades y los debates contemporáneos en el ámbito de la salud laboral para sus intervenciones profesionales.

- Examinar el impacto de las transformaciones laborales, tecnológicas y sociales en la aparición de nuevos riesgos y desigualdades en el trabajo.
- Incorporar enfoques actualizados y críticos en la intervención preventiva, considerando los debates contemporáneos sobre salud laboral, bienestar y sostenibilidad organizacional.

## **6.2 Habilidades:**

**HAB-1.** Desarrollar habilidades que garanticen el funcionamiento óptimo de los Servicios de Prevención en dicho nivel

- Aplicar procedimientos organizativos que optimicen la eficacia y eficiencia de los Servicios de Prevención propios y ajenos.
- Evaluar el funcionamiento de los Servicios de Prevención mediante indicadores de calidad, mejora continua y cumplimiento normativo.

**HAB-2.** Fomentar actitudes facilitadoras, para la toma de decisiones consensuadas, de la comunicación permanente entre los distintos protagonistas agentes de la prevención de riesgos laborales en la empresa

- Fomentar el trabajo colaborativo entre los diferentes agentes implicados en la prevención (dirección, delegados, trabajadores, servicios médicos, técnicos, etc.).
- Desarrollar habilidades interpersonales que faciliten la toma de decisiones consensuadas y la resolución constructiva de conflictos en materia preventiva.

**HAB-3.** Desarrollar habilidades que garanticen la gestión informatizada de la prevención y el desarrollo de programas de prevención de riesgos laborales

- Utilizar herramientas digitales y sistemas informáticos especializados para la gestión integral de la prevención de riesgos laborales.
- Diseñar y mantener bases de datos, registros y programas de seguimiento informatizado de la actividad preventiva.

**HAB-4.** Aplicar los aspectos legislativos propios de la Prevención de Riesgos en España y en el marco de la Unión Europea

- Interpretar y aplicar la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en España y su transposición de las directivas de la Unión Europea.
- Integrar los aspectos normativos en la planificación y ejecución de medidas preventivas y correctoras dentro de las empresas.

**HAB-5.** Habilitar en el proceso de planificación de la actividad preventiva, en la utilización de las técnicas de determinación de necesidades de salud, en la identificación de problemas medioambientales y en la prevención de riesgos laborales mediante la utilización del método epidemiológico

- Participar en la planificación de la actividad preventiva aplicando técnicas de identificación de necesidades de salud y riesgos laborales.
- Emplear el método epidemiológico para analizar la relación entre condiciones de trabajo y daños derivados del trabajo.

**HAB-6.** Desarrollar las habilidades en comunicación destinadas a la promoción de la salud de los trabajadores en general, y a la educación para la salud en particular

- Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación orientadas a la promoción de la salud laboral y la educación preventiva.
- Adaptar los mensajes y materiales formativos a las características y necesidades de diferentes colectivos de trabajadores.

**HAB-7.** Desarrollar el concepto y el ámbito de la Seguridad en el Trabajo, de la higiene Industrial y de la Ergonomía y Psicología aplicada y conocer los riesgos laborales analizados por cada disciplina

- Aplicar los principios, métodos y técnicas específicas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada.
- Identificar y evaluar los riesgos laborales asociados a cada una de las disciplinas preventivas para proponer medidas de mejora.

**HAB-8.** Realizar el análisis inicial de riesgos, según las atribuciones que el artículo 37 del RD 39/1997, de los servicios de prevención, establece para el nivel superior

- Realizar el análisis inicial de riesgos en entornos laborales complejos conforme a las competencias del nivel superior según el RD 39/1997.
- Elaborar informes técnicos fundamentados en los resultados del análisis de riesgos, proponiendo medidas correctoras y preventivas.

**HAB-9.** Ser capaz de planificar las acciones preventivas y gestionar de forma efectiva y eficiente un servicio de prevención según las atribuciones que el artículo 37 del RD 39/1997 establece para su nivel de responsabilidad

- Planificar y coordinar las acciones preventivas de acuerdo con las responsabilidades definidas para el nivel superior por el RD 39/1997.
- Gestionar de manera eficiente los recursos humanos y materiales del servicio de prevención, asegurando su adecuación a los objetivos establecidos.

**HAB-10.** Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de la salud laboral

- Redactar informes, planes de prevención, artículos técnicos y proyectos de investigación con rigor metodológico y fundamentación científica.
- Formular hipótesis razonadas y originales relacionadas con la salud laboral, sustentadas en evidencias y buenas prácticas preventivas.

**HAB-11.** Promocionar la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la PRL

- Promover la sensibilización en materia de prevención mediante campañas, jornadas y actividades de difusión en distintos contextos organizativos.
- Fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos sobre la situación actual de la PRL desde una perspectiva social, política y económica.

**HAB-12.** Aplicar el principio de transversalidad y la acción afirmativa

- Aplicar el principio de transversalidad de la prevención en todas las áreas y niveles de la organización.
- Incorporar medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el entorno laboral.

**HAB-13.** Identifica a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la PRL

- Identificar necesidades y demandas preventivas a nivel individual, grupal y comunitario mediante el diagnóstico participativo.
- Diseñar e implementar programas y políticas de promoción de la PRL basados en evidencias, buenas prácticas y participación activa de los trabajadores.

### 6.3 Competencias:

**CTR-1.** Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento

- Realizar acciones individuales o colectivas para lograr el progreso de la sociedad y la mejora del planeta.
- Integrar los valores democráticos, la equidad y la sostenibilidad en la gestión y desarrollo de la prevención de riesgos laborales dentro de las organizaciones.
- Promover políticas y prácticas preventivas que contribuyan al bienestar social, la justicia laboral y la sostenibilidad ambiental en el entorno de trabajo.

**CTR-2. Trabajo en equipo.** Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos

- Participar activamente en equipos multidisciplinares de prevención, aportando conocimientos técnicos y fomentando la cooperación entre distintos perfiles profesionales.
- Desarrollar habilidades de liderazgo colaborativo y comunicación efectiva para alcanzar metas comunes en la mejora de la seguridad y salud laboral.
- Empatizar con las personas del equipo tanto en cuestiones que tienen relación con las tareas como con las relaciones interpersonales.
- Abordar los problemas en el funcionamiento del equipo de manera asertiva tratando de detectar de manera preventiva las situaciones complicadas.

**CTR-3. Pensamiento crítico.** Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate

- Analizar de forma reflexiva y argumentada las políticas, procedimientos y resultados de la acción preventiva, valorando su coherencia técnica y ética.
- Contrastar diferentes enfoques y teorías en prevención de riesgos laborales para formular juicios fundamentados y proponer mejoras innovadoras.
- Mostrar una actitud crítica ante la multiplicidad de puntos de vista y disciplinas implicadas en un determinado evento, concepto o información.
- Ser capaz de cambiar de lógica de pensamiento, sabiendo medir la validez de la utilizada y juzgando su nivel de adecuación.

**CTR-4. Inteligencia emocional.** Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional

- Gestionar las propias emociones y reconocer las de los demás en contextos de trabajo, especialmente en situaciones de estrés, conflicto o crisis laboral.
- Aplicar estrategias de comunicación empática y asertiva que favorezcan el bienestar emocional y la cohesión de los equipos en el entorno preventivo.
- Reconocer las emociones de las personas que nos rodean para poder anticiparse a posibles conductas y situaciones derivadas de dichas emociones.
- Saber mediar de manera propositiva ante situaciones de disenso buscando los puntos de encuentro y valorando la diferencia de opinión.

**CTR-5. Innovación y Creatividad.** Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora

- Diseñar soluciones preventivas originales y sostenibles que respondan a los nuevos retos laborales y tecnológicos.
- Aplicar metodologías creativas en la elaboración de programas de seguridad, salud y bienestar laboral, fomentando la mejora continua y la innovación organizacional.
- Tener capacidad de mejora para aportar valor.
- Asumir riesgos utilizando estrategias que permitan prever y evaluar los resultados.

**CTR-6. Autoaprendizaje permanente.** Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal

- Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo mediante la actualización continua en normativa, técnicas y tendencias en prevención de riesgos laborales.
- Utilizar recursos formativos, redes profesionales y entornos digitales para mantener una práctica profesional reflexiva, actual y orientada a la excelencia preventiva.
- Ser eficiente en la selección de los recursos de aprendizaje multidisciplinar que permitan la mejora de empleo o el desarrollo personal.

## 7. ESTRUCTURA DE LA TITULACIÓN

Módulo	Módulo 1. Parte común (según RD 39/97de 17 de enero) (35 ECTS)

<b>Materia</b>	Materia 1: Técnica de mejora de las Condiciones de Trabajo. (9 ECTS)
<b>Asignaturas</b>	Fundamentos de las técnicas de Mejora de las condiciones de trabajo y otras actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales (9 ECTS)
<b>Materia</b>	Materia 2: Técnicas de PRL: Seguridad en el Trabajo (7 ECTS)
<b>Asignaturas</b>	Técnicas de prevención de riesgos laborales: Seguridad en el trabajo. Parte común (7 ECTS)
<b>Materia</b>	Materia 3: Técnicas de PRL: Higiene Industrial (7 ECTS)
<b>Asignaturas</b>	Técnicas de prevención de riesgos laborales: Higiene Industrial. Parte Común (7 ECTS)
<b>Materia</b>	Materia 4: Técnicas de PRL: Prevención y Salud (6 ECTS)
<b>Asignaturas</b>	Prevención y Salud Laboral (6 ECTS)
<b>Materia</b>	Materia 5: Gestión de la PRL (6 ECTS)
<b>Asignaturas</b>	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Técnicas afines (6 ECTS)

<b>Módulo</b>	Módulo 2. Especialidades (según RD 39/97de 17 de enero) (30 ECTS)
<b>Materia</b>	Materia 6: Seguridad en el Trabajo (10 ECTS)
<b>Asignaturas</b>	Especialidad en Seguridad en el Trabajo (10 ECTS)
<b>Materia</b>	Materia 7: Higiene Industrial (10 ECTS)
<b>Asignaturas</b>	Especialidad en Higiene Industrial (10 ECTS)
<b>Materia</b>	Materia 8: Ergonomía y Psicología (10 ECTS)
<b>Asignaturas</b>	Ergonomía (especialidad de ergonomía y psicología aplicada) (5 ECTS)
	Psicología aplicada (especialidad de ergonomía y psicología aplicada) (5 ECTS)

<b>Módulo</b>	Módulo 3 (según RD 39/97de 17 de enero) (15 ECTS)
<b>Materia</b>	Materia 10: Trabajo Fin de Máster (9 ECTS)
<b>Asignaturas</b>	Trabajo Fin de Máster (9 ECTS)
<b>Materia</b>	Materia 9: Prácticas Académicas externas (6 ECTS)
<b>Asignaturas</b>	Prácticas externas en empresa (6 ECTS)

**8. DEFINICIÓN DE LAS ASIGNATURAS**

<b>Módulo</b>		Módulo 1. Parte común (según RD 39/97 de 17 de enero)
<b>Materia</b>	Materia 1: Técnica de mejora de las Condiciones de Trabajo.	
<b>Asignatura</b>	<b>Nombre</b>	Fundamentos de las técnicas de Mejora de las condiciones de trabajo y otras actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales
	<b>Nombre en Inglés</b>	Fundamentals of techniques for improving working conditions and other occupational risk prevention measures
	<b>Tipología</b>	Obligatoria
	<b>Ámbito (si FB)</b>	
	<b>Curso</b>	Primer curso
	<b>Semestre o Semestres</b>	Primer semestre
	<b>Mención Dual</b>	No
	<b>ECTS</b>	9
	<b>Idioma</b>	Español
	<b>Modalidad</b>	Presencial
	<b>Punto Control</b>	Democracia y sostenibilidad
	<b>Área de conocimiento vinculada</b>	(1) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; (2) Medicina Legal y Forense; y (3) Sociología
	<b>Observaciones</b>	
<b>Materia</b>	Materia 2: Técnicas de PRL: Seguridad en el Trabajo	
<b>Asignatura</b>	<b>Nombre</b>	Técnicas de prevención de riesgos laborales: Seguridad en el trabajo. Parte común
	<b>Nombre en Inglés</b>	Occupational risk prevention techniques: Safety at work. Common part.
	<b>Tipología</b>	Obligatoria
	<b>Ámbito (si FB)</b>	
	<b>Curso</b>	Primer curso
	<b>Semestre o Semestres</b>	Primer semestre
	<b>Mención Dual</b>	No
	<b>ECTS</b>	7
	<b>Idioma</b>	Español
	<b>Modalidad</b>	Presencial
	<b>Punto Control</b>	Pensamiento crítico

	<b>Área de conocimiento vinculada</b>	(1) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; y (2) Expresión Gráfica de la Ingeniería
	<b>Observaciones</b>	

<b>Materia</b>	Materia 3: Técnicas de PRL: Higiene Industrial	
<b>Asignatura</b>	<b>Nombre</b>	Técnicas de prevención de riesgos laborales: Higiene Industrial. Parte Común
	<b>Nombre en Inglés</b>	Occupational risk prevention techniques: Industrial hygiene. Common part
	<b>Tipología</b>	Obligatoria
	<b>Ámbito (si FB)</b>	
	<b>Curso</b>	Primer curso
	<b>Semestre o Semestres</b>	Primer semestre
	<b>Mención Dual</b>	No
	<b>ECTS</b>	7
	<b>Idioma</b>	Español
	<b>Modalidad</b>	Presencial
	<b>Punto Control</b>	
	<b>Área de conocimiento vinculada</b>	(1) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; (2) Expresión Gráfica de la Ingeniería; (3) Ingeniería de los Procesos de Fabricación; (4) Ingeniería e Infraestructura de los Transportes; (5) Ingeniería Mecánica; (6) Medicina Legal y Forense; (7) Medicina Preventiva y Salud Pública; (8) Microbiología; (9) Química Analítica; y (10) Sociología
<b>Observaciones</b>		

<b>Materia</b>	Materia 4: Técnicas de PRL: Prevención y Salud	
<b>Asignatura</b>	<b>Nombre</b>	Prevención y Salud Laboral
	<b>Nombre en Inglés</b>	Prevention and Occupational Health
	<b>Tipología</b>	Obligatoria
	<b>Ámbito (si FB)</b>	
	<b>Curso</b>	Primer curso
	<b>Semestre o Semestres</b>	Primer semestre
	<b>Mención Dual</b>	No
	<b>ECTS</b>	6
	<b>Idioma</b>	Español
	<b>Modalidad</b>	Presencial

<b>Punto Control</b>	Inteligencia emocional
<b>Área de conocimiento vinculada</b>	(1) Medicina Legal y Forense; (2) Medicina Preventiva y Salud Pública; y (3) Sociología
<b>Observaciones</b>	

<b>Materia</b>	Materia 5: Gestión de la PRL	
<b>Asignatura</b>	<b>Nombre</b>	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Técnicas afines
	<b>Nombre en Inglés</b>	Occupational Risk Prevention Management and Related Techniques
	<b>Tipología</b>	Obligatoria
	<b>Ámbito (si FB)</b>	
	<b>Curso</b>	Primer curso
	<b>Semestre o Semestres</b>	Segundo semestre
	<b>Mención Dual</b>	No
	<b>ECTS</b>	6
	<b>Idioma</b>	Español
	<b>Modalidad</b>	Presencial
	<b>Punto Control</b>	Trabajo en equipo
	<b>Área de conocimiento vinculada</b>	(1) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; (2) Expresión Gráfica de la Ingeniería; (3) Ingeniería de los Procesos de Fabricación; (4) Ingeniería e Infraestructura de los Transportes; y (5) Ingeniería Mecánica
<b>Observaciones</b>		

<b>Módulo</b>	Módulo 2. Especialidades (según RD 39/97 de 17 de enero)
---------------	--

<b>Materia</b>	Materia 6: Seguridad en el Trabajo	
<b>Asignatura</b>	<b>Nombre</b>	Especialidad en Seguridad en el Trabajo
	<b>Nombre en Inglés</b>	Specialisation in Workplace Safety
	<b>Tipología</b>	Optativa
	<b>Ámbito (si FB)</b>	
	<b>Curso</b>	Primer curso
	<b>Semestre o Semestres</b>	Segundo semestre
	<b>Mención Dual</b>	No
	<b>ECTS</b>	10

<b>Idioma</b>	Español
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Punto Control</b>	
<b>Área de conocimiento vinculada</b>	Expresión Gráfica de la Ingeniería
<b>Observaciones</b>	

<b>Materia</b>	Materia 7: Higiene Industrial	
<b>Asignatura</b>	<b>Nombre</b>	Especialidad en Higiene Industrial
	<b>Nombre en Inglés</b>	Specialisation in Industrial Hygiene
	<b>Tipología</b>	Optativa
	<b>Ámbito (si FB)</b>	
	<b>Curso</b>	Primer curso
	<b>Semestre o Semestres</b>	Segundo semestre
	<b>Mención Dual</b>	No
	<b>ECTS</b>	10
	<b>Idioma</b>	Español
	<b>Modalidad</b>	Presencial
	<b>Punto Control</b>	
	<b>Área de conocimiento vinculada</b>	(1) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; (2) Expresión Gráfica de la Ingeniería; (3) Ingeniería de los Procesos de Fabricación; (4) Ingeniería e Infraestructura de los Transportes; (5) Ingeniería Mecánica; (6) Medicina Legal y Forense; (7) Medicina Preventiva y Salud Pública; (8) Microbiología; (9) Química Analítica; y (10) Sociología
	<b>Observaciones</b>	

<b>Materia</b>	Materia 8: Ergonomía y Psicosociología	
<b>Asignatura</b>	<b>Nombre</b>	Ergonomía (especialidad de ergonomía y psicosociología aplicada)
	<b>Nombre en Inglés</b>	Ergonomics (specialisation in ergonomics and applied psychosociology)
	<b>Tipología</b>	Optativa
	<b>Ámbito (si FB)</b>	
	<b>Curso</b>	Primer curso
	<b>Semestre o Semestres</b>	Segundo semestre
	<b>Mención Dual</b>	No

	<b>ECTS</b>	5
	<b>Idioma</b>	Español
	<b>Modalidad</b>	Presencial
	<b>Punto Control</b>	
	<b>Área de conocimiento vinculada</b>	Sociología
	<b>Observaciones</b>	
<b>Asignatura</b>	<b>Nombre</b>	Psicosociología aplicada (especialidad de ergonomía y psicosociología aplicada)
	<b>Nombre en Inglés</b>	Applied Psychosociology (specialisation in ergonomics and applied psychosociology)
	<b>Tipología</b>	Optativa
	<b>Ámbito (si FB)</b>	
	<b>Curso</b>	Primer curso
	<b>Semestre o Semestres</b>	Segundo semestre
	<b>Mención Dual</b>	No
	<b>ECTS</b>	5
	<b>Idioma</b>	Español
	<b>Modalidad</b>	Presencial
	<b>Punto Control</b>	
	<b>Área de conocimiento vinculada</b>	(1) Psicología Social; y (2) Sociología
	<b>Observaciones</b>	

<b>Módulo</b>	Módulo 3 (según RD 39/97de 17 de enero)	
<b>Materia</b>	Materia 10: Trabajo Fin de Máster	
<b>Asignatura</b>	<b>Nombre</b>	Trabajo Fin de Máster
	<b>Nombre en Inglés</b>	Master's Final Project
	<b>Tipología</b>	Trabajo fin de Máster
	<b>Ámbito (si FB)</b>	
	<b>Curso</b>	Primer curso
	<b>Semestre o Semestres</b>	Segundo semestre

	<b>Mención Dual</b>	No
	<b>ECTS</b>	9
	<b>Idioma</b>	Español
	<b>Modalidad</b>	Presencial
	<b>Punto Control</b>	(1) Innovación y creatividad; y (2) Autoaprendizaje permanente
	<b>Área de conocimiento vinculada</b>	(1) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; (2) Expresión Gráfica de la Ingeniería; (3) Ingeniería de los Procesos de Fabricación; (4) Ingeniería e Infraestructura de los Transportes; (5) Ingeniería Mecánica; (6) Medicina Legal y Forense; (7) Medicina Preventiva y Salud Pública; (8) Microbiología; (9) Psicología Social; (10) Química Analítica; y (11) Sociología
	<b>Observaciones</b>	

<b>Materia</b>	Materia 9: Prácticas Académicas externas	
<b>Asignatura</b>	<b>Nombre</b>	Prácticas externas en empresa
	<b>Nombre en Inglés</b>	External internships in a company
	<b>Tipología</b>	Prácticas externas
	<b>Ámbito (si FB)</b>	
	<b>Curso</b>	Primer curso
	<b>Semestre o Semestres</b>	Segundo semestre
	<b>Mención Dual</b>	No
	<b>ECTS</b>	6
	<b>Idioma</b>	Español
	<b>Modalidad</b>	Presencial
	<b>Punto Control</b>	
	<b>Área de conocimiento vinculada</b>	(1) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; (2) Expresión Gráfica de la Ingeniería; (3) Ingeniería de los Procesos de Fabricación; (4) Ingeniería e Infraestructura de los Transportes; (5) Ingeniería Mecánica; (6) Medicina Legal y Forense; (7) Medicina Preventiva y Salud Pública; (8) Microbiología; (9) Psicología Social; (10) Química Analítica; y (11) Sociología
	<b>Observaciones</b>	

## 9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS

<b>Asignatura</b>	Fundamentos de las técnicas de Mejora de las condiciones de trabajo y otras actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales

**CON-1.** Desarrollar los conocimientos necesarios para entender la complejidad, las interrelaciones y la dinámica de la acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas.

- Identificar y relacionar los factores técnicos, organizativos y humanos que intervienen en la acción preventiva dentro de diferentes tipos de empresas.
- Aplicar los principios de la acción preventiva integrando la perspectiva sistémica de la seguridad, la higiene, la ergonomía y la psicología laboral.

**CON-2.** Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo, asesorar y tomar decisiones en materias propias de la acción preventiva de los riesgos laborales en la empresa.

- Elaborar diagnósticos preventivos basados en la identificación y evaluación de riesgos en distintos entornos laborales.
- Proponer estrategias de asesoramiento técnico que faciliten la toma de decisiones en materia preventiva conforme a la normativa vigente.

**CON-4.** Desarrollar actividades de carácter técnico relacionadas con la prevención en la empresa, como: promoción de la prevención, evaluaciones de riesgos, definición de medidas correctoras, establecimiento de medidas de control y dirección y supervisión de las actividades de las personas técnicas con funciones de nivel básico o intermedio, así como aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

- Desarrollar procedimientos técnicos para la identificación, evaluación y control de riesgos laborales utilizando herramientas digitales y software especializado.
- Coordinar las actividades preventivas entre distintos niveles técnicos, asegurando la correcta aplicación de medidas correctoras y de control.

**CON-5.** Realizar las actividades de formación e información en materia preventiva y de realizar un trabajo en equipo y en red, usando siempre la terminología y las técnicas adecuadas en la comunicación oral y escrita.

- Elaborar materiales formativos y acciones de sensibilización en prevención de riesgos laborales dirigidos a distintos perfiles profesionales.
- Participar en equipos multidisciplinares fomentando la comunicación efectiva y el uso preciso de la terminología técnica en materia preventiva.

**CON-11.** Analizar de forma situada y crítica las categorías de generación, género y sus relaciones profesionales, incluyendo contenidos ligados a la prevención, detección, intervención y apoyo a las víctimas de violencias sexuales en ámbito laboral.

- Analizar el impacto de las relaciones de poder, género y generación en los contextos laborales desde la perspectiva preventiva.
- Aplicar protocolos de prevención, detección y actuación frente a la violencia y el acoso sexual o por razón de sexo en el ámbito laboral.

**CON-12.** Reflexionar sobre la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, políticas públicas y derechos humanos.

- Analizar la influencia de las políticas públicas de igualdad y derechos humanos en la gestión de la prevención de riesgos laborales.
- Integrar la perspectiva de igualdad, diversidad e inclusión en el diseño, ejecución y evaluación de planes preventivos en las empresas.

**CON-14.** Analizar los cambios sociales y culturales en las relaciones empresariales, la emergencia de nuevas desigualdades y los debates contemporáneos en el ámbito de la salud laboral para sus intervenciones profesionales.

- Examinar el impacto de las transformaciones laborales, tecnológicas y sociales en la aparición de nuevos riesgos y desigualdades en el trabajo.
- Incorporar enfoques actualizados y críticos en la intervención preventiva, considerando los debates contemporáneos sobre salud laboral, bienestar y sostenibilidad organizacional.

**HAB-1.** Desarrollar habilidades que garanticen el funcionamiento óptimo de los Servicios de Prevención en dicho nivel

- Aplicar procedimientos organizativos que optimicen la eficacia y eficiencia de los Servicios de Prevención propios y ajenos.

- Evaluar el funcionamiento de los Servicios de Prevención mediante indicadores de calidad, mejora continua y cumplimiento normativo.

**HAB-2.** Fomentar actitudes facilitadoras, para la toma de decisiones consensuadas, de la comunicación permanente entre los distintos protagonistas agentes de la prevención de riesgos laborales en la empresa

- Fomentar el trabajo colaborativo entre los diferentes agentes implicados en la prevención (dirección, delegados, trabajadores, servicios médicos, técnicos, etc.).
- Desarrollar habilidades interpersonales que faciliten la toma de decisiones consensuadas y la resolución constructiva de conflictos en materia preventiva.

**HAB-5.** Habilitar en el proceso de planificación de la actividad preventiva, en la utilización de las técnicas de determinación de necesidades de salud, en la identificación de problemas medioambientales y en la prevención de riesgos laborales mediante la utilización del método epidemiológico

- Participar en la planificación de la actividad preventiva aplicando técnicas de identificación de necesidades de salud y riesgos laborales.
- Emplear el método epidemiológico para analizar la relación entre condiciones de trabajo y daños derivados del trabajo.

**HAB-6.** Desarrollar las habilidades en comunicación destinadas a la promoción de la salud de los trabajadores en general, y a la educación para la salud en particular

- Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación orientadas a la promoción de la salud laboral y la educación preventiva.
- Adaptar los mensajes y materiales formativos a las características y necesidades de diferentes colectivos de trabajadores.

**HAB-8.** Realizar el análisis inicial de riesgos, según las atribuciones que el artículo 37 del RD 39/1997, de los servicios de prevención, establece para el nivel superior

- Realizar el análisis inicial de riesgos en entornos laborales complejos conforme a las competencias del nivel superior según el RD 39/1997.
- Elaborar informes técnicos fundamentados en los resultados del análisis de riesgos, proponiendo medidas correctoras y preventivas.

**HAB-10.** Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de la salud laboral

- Redactar informes, planes de prevención, artículos técnicos y proyectos de investigación con rigor metodológico y fundamentación científica.
- Formular hipótesis razonadas y originales relacionadas con la salud laboral, sustentadas en evidencias y buenas prácticas preventivas.

**HAB-11.** Promocionar la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la PRL

- Promover la sensibilización en materia de prevención mediante campañas, jornadas y actividades de difusión en distintos contextos organizativos.
- Fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos sobre la situación actual de la PRL desde una perspectiva social, política y económica.

**HAB-12.** Aplicar el principio de transversalidad y la acción afirmativa

- Aplicar el principio de transversalidad de la prevención en todas las áreas y niveles de la organización.
- Incorporar medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el entorno laboral.

**CTR-1.** Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento

- Realizar acciones individuales o colectivas para lograr el progreso de la sociedad y la mejora del planeta.

- Integrar los valores democráticos, la equidad y la sostenibilidad en la gestión y desarrollo de la prevención de riesgos laborales dentro de las organizaciones.
- Promover políticas y prácticas preventivas que contribuyan al bienestar social, la justicia laboral y la sostenibilidad ambiental en el entorno de trabajo.

**CTR-2.** Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos

- Participar activamente en equipos multidisciplinares de prevención, aportando conocimientos técnicos y fomentando la cooperación entre distintos perfiles profesionales.
- Desarrollar habilidades de liderazgo colaborativo y comunicación efectiva para alcanzar metas comunes en la mejora de la seguridad y salud laboral.

**CTR-4.** Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional

- Gestionar las propias emociones y reconocer las de los demás en contextos de trabajo, especialmente en situaciones de estrés, conflicto o crisis laboral.
- Aplicar estrategias de comunicación empática y asertiva que favorezcan el bienestar emocional y la cohesión de los equipos en el entorno preventivo.

**CTR-6.** Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal

- Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo mediante la actualización continua en normativa, técnicas y tendencias en prevención de riesgos laborales.
- Utilizar recursos formativos, redes profesionales y entornos digitales para mantener una práctica profesional reflexiva, actual y orientada a la excelencia preventiva.

**Asignatura**

Prevención y Salud Laboral

**CON-1.** Desarrollar los conocimientos necesarios para entender la complejidad, las interrelaciones y la dinámica de la acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas.

- Identificar y relacionar los factores técnicos, organizativos y humanos que intervienen en la acción preventiva dentro de diferentes tipos de empresas.
- Aplicar los principios de la acción preventiva integrando la perspectiva sistémica de la seguridad, la higiene, la ergonomía y la psicología laboral.

**CON-2.** Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo, asesorar y tomar decisiones en materias propias de la acción preventiva de los riesgos laborales en la empresa.

- Elaborar diagnósticos preventivos basados en la identificación y evaluación de riesgos en distintos entornos laborales.
- Proponer estrategias de asesoramiento técnico que faciliten la toma de decisiones en materia preventiva conforme a la normativa vigente.

**CON-6.** Interpretar los mecanismos de discriminación y de su incidencia en el ámbito de la salud laboral, sea capaz de desarrollar un análisis crítico coherente con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

- Analizar la incidencia de las desigualdades de género, edad o discapacidad en la exposición a riesgos laborales y en la gestión de la prevención.
- Integrar la perspectiva de igualdad y no discriminación en el diseño y ejecución de políticas y programas de salud laboral.

**CON-8.** Adquirir todas las teorías y modelos referidas a cada una de las especialidades impartidas en el MUPRL.

- Aplicar los modelos teóricos y metodológicos propios de cada especialidad preventiva (Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicología Aplicada).

- Analizar casos prácticos de aplicación de las distintas especialidades para la resolución de problemas reales en la empresa.

**CON-9.** Interiorizar un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias que conlleva la aparición de riesgos laborales.

- Examinar críticamente las causas estructurales, organizativas y humanas que generan riesgos laborales.
- Reflexionar sobre las consecuencias sociales, económicas y personales derivados de los accidentes y enfermedades profesionales.

**HAB-2.** Fomentar actitudes facilitadoras, para la toma de decisiones consensuadas, de la comunicación permanente entre los distintos protagonistas agentes de la prevención de riesgos laborales en la empresa

- Fomentar el trabajo colaborativo entre los diferentes agentes implicados en la prevención (dirección, delegados, trabajadores, servicios médicos, técnicos, etc.).
- Desarrollar habilidades interpersonales que faciliten la toma de decisiones consensuadas y la resolución constructiva de conflictos en materia preventiva.

**HAB-5.** Habilitar en el proceso de planificación de la actividad preventiva, en la utilización de las técnicas de determinación de necesidades de salud, en la identificación de problemas medioambientales y en la prevención de riesgos laborales mediante la utilización del método epidemiológico

- Participar en la planificación de la actividad preventiva aplicando técnicas de identificación de necesidades de salud y riesgos laborales.
- Emplear el método epidemiológico para analizar la relación entre condiciones de trabajo y daños derivados del trabajo.

**HAB-10.** Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de la salud laboral

- Redactar informes, planes de prevención, artículos técnicos y proyectos de investigación con rigor metodológico y fundamentación científica.
- Formular hipótesis razonadas y originales relacionadas con la salud laboral, sustentadas en evidencias y buenas prácticas preventivas.

**HAB-13.** Identifica a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la PRL

- Identificar necesidades y demandas preventivas a nivel individual, grupal y comunitario mediante el diagnóstico participativo.
- Diseñar e implementar programas y políticas de promoción de la PRL basados en evidencias, buenas prácticas y participación activa de los trabajadores.

**CTR-1.** Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento

- Integrar los valores democráticos, la equidad y la sostenibilidad en la gestión y desarrollo de la prevención de riesgos laborales dentro de las organizaciones.
- Promover políticas y prácticas preventivas que contribuyan al bienestar social, la justicia laboral y la sostenibilidad ambiental en el entorno de trabajo.

**CTR-2.** Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos

- Participar activamente en equipos multidisciplinares de prevención, aportando conocimientos técnicos y fomentando la cooperación entre distintos perfiles profesionales.
- Desarrollar habilidades de liderazgo colaborativo y comunicación efectiva para alcanzar metas comunes en la mejora de la seguridad y salud laboral.

**CTR-3.** Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate

- Analizar de forma reflexiva y argumentada las políticas, procedimientos y resultados de la acción preventiva, valorando su coherencia técnica y ética.
- Contrastar diferentes enfoques y teorías en prevención de riesgos laborales para formular juicios fundamentados y proponer mejoras innovadoras.

**CTR-4.** Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional

- Reconocer las emociones de las personas que nos rodean para poder anticiparse a posibles conductas y situaciones derivadas de dichas emociones.
- Saber mediar de manera propositiva ante situaciones de disenso buscando los puntos de encuentro y valorando la diferencia de opinión.
- Gestionar las propias emociones y reconocer las de los demás en contextos de trabajo, especialmente en situaciones de estrés, conflicto o crisis laboral.
- Aplicar estrategias de comunicación empática y asertiva que favorezcan el bienestar emocional y la cohesión de los equipos en el entorno preventivo.

**Asignatura**

Técnicas de prevención de riesgos laborales: Higiene Industrial. Parte Común

**CON-4.** Desarrollar actividades de carácter técnico relacionadas con la prevención en la empresa, como: promoción de la prevención, evaluaciones de riesgos, definición de medidas correctoras, establecimiento de medidas de control y dirección y supervisión de las actividades de las personas técnicas con funciones de nivel básico o intermedio, así como aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

- Desarrollar procedimientos técnicos para la identificación, evaluación y control de riesgos laborales utilizando herramientas digitales y software especializado.
- Coordinar las actividades preventivas entre distintos niveles técnicos, asegurando la correcta aplicación de medidas correctoras y de control.

**CON-13.** Interpretar los organismos y recursos institucionales y/o privados para la Prevención de Riesgos Laborales.

- Identificar la estructura, funciones y competencias de los organismos públicos y privados relacionados con la prevención de riesgos laborales a nivel estatal, autonómico y europeo.
- Utilizar los recursos institucionales disponibles para la planificación, gestión y mejora de la acción preventiva en el ámbito empresarial.

**HAB-5.** Habilitar en el proceso de planificación de la actividad preventiva, en la utilización de las técnicas de determinación de necesidades de salud, en la identificación de problemas medioambientales y en la prevención de riesgos laborales mediante la utilización del método epidemiológico

- Participar en la planificación de la actividad preventiva aplicando técnicas de identificación de necesidades de salud y riesgos laborales.
- Emplear el método epidemiológico para analizar la relación entre condiciones de trabajo y daños derivados del trabajo.

**HAB-8.** Realizar el análisis inicial de riesgos, según las atribuciones que el artículo 37 del RD 39/1997, de los servicios de prevención, establece para el nivel superior

- Realizar el análisis inicial de riesgos en entornos laborales complejos conforme a las competencias del nivel superior según el RD 39/1997.
- Elaborar informes técnicos fundamentados en los resultados del análisis de riesgos, proponiendo medidas correctoras y preventivas.

**HAB-9.** Ser capaz de planificar las acciones preventivas y gestionar de forma efectiva y eficiente un servicio de prevención según las atribuciones que el artículo 37 del RD 39/1997 establece para su nivel de responsabilidad

- Planificar y coordinar las acciones preventivas de acuerdo con las responsabilidades definidas para el nivel superior por el RD 39/1997.
- Gestionar de manera eficiente los recursos humanos y materiales del servicio de prevención, asegurando su adecuación a los objetivos establecidos.

**HAB-10.** Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de la salud laboral

- Redactar informes, planes de prevención, artículos técnicos y proyectos de investigación con rigor metodológico y fundamentación científica.
- Formular hipótesis razonadas y originales relacionadas con la salud laboral, sustentadas en evidencias y buenas prácticas preventivas.

**CTR-2.** Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos

- Participar activamente en equipos multidisciplinares de prevención, aportando conocimientos técnicos y fomentando la cooperación entre distintos perfiles profesionales.
- Desarrollar habilidades de liderazgo colaborativo y comunicación efectiva para alcanzar metas comunes en la mejora de la seguridad y salud laboral.

**CTR-4.** Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional

- Gestionar las propias emociones y reconocer las de los demás en contextos de trabajo, especialmente en situaciones de estrés, conflicto o crisis laboral.
- Aplicar estrategias de comunicación empática y asertiva que favorezcan el bienestar emocional y la cohesión de los equipos en el entorno preventivo.

**CTR-6.** Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal

- Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo mediante la actualización continua en normativa, técnicas y tendencias en prevención de riesgos laborales.
- Utilizar recursos formativos, redes profesionales y entornos digitales para mantener una práctica profesional reflexiva, actual y orientada a la excelencia preventiva.

**Asignatura**

Técnicas de prevención de riesgos laborales: Seguridad en el trabajo. Parte común

**CON-1.** Desarrollar los conocimientos necesarios para entender la complejidad, las interrelaciones y la dinámica de la acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas.

- Identificar y relacionar los factores técnicos, organizativos y humanos que intervienen en la acción preventiva dentro de diferentes tipos de empresas.
- Aplicar los principios de la acción preventiva integrando la perspectiva sistémica de la seguridad, la higiene, la ergonomía y la psicología laboral.

**CON-2.** Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo, asesorar y tomar decisiones en materias propias de la acción preventiva de los riesgos laborales en la empresa.

- Elaborar diagnósticos preventivos basados en la identificación y evaluación de riesgos en distintos entornos laborales.
- Proponer estrategias de asesoramiento técnico que faciliten la toma de decisiones en materia preventiva conforme a la normativa vigente.

**CON-4.** Desarrollar actividades de carácter técnico relacionadas con la prevención en la empresa, como: promoción de la prevención, evaluaciones de riesgos, definición de medidas correctoras, establecimiento de medidas de control y dirección y supervisión de las actividades de las personas técnicas con funciones de nivel básico o intermedio, así como aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

- Desarrollar procedimientos técnicos para la identificación, evaluación y control de riesgos laborales utilizando herramientas digitales y software especializado.
- Coordinar las actividades preventivas entre distintos niveles técnicos, asegurando la correcta aplicación de medidas correctoras y de control.

**CON-7.** Fomentar la cultura preventiva en la empresa mediante conductas, hábitos, costumbres y estilos que creen entornos de vida saludables y favorezcan la participación activa de las y los trabajadores como protagonistas de su propia salud.

- Promover comportamientos y hábitos seguros mediante campañas y acciones de fomento de la cultura preventiva.
- Implicar a los trabajadores y trabajadoras en la planificación y ejecución de medidas de prevención, fomentando la corresponsabilidad en la salud laboral.

**CON-9.** Interiorizar un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias que conlleva la aparición de riesgos laborales.

- Examinar críticamente las causas estructurales, organizativas y humanas que generan riesgos laborales.
- Reflexionar sobre las consecuencias sociales, económicas y personales derivados de los accidentes y enfermedades profesionales.

**HAB-2.** Fomentar actitudes facilitadoras, para la toma de decisiones consensuadas, de la comunicación permanente entre los distintos protagonistas agentes de la prevención de riesgos laborales en la empresa

- Fomentar el trabajo colaborativo entre los diferentes agentes implicados en la prevención (dirección, delegados, trabajadores, servicios médicos, técnicos, etc.).
- Desarrollar habilidades interpersonales que faciliten la toma de decisiones consensuadas y la resolución constructiva de conflictos en materia preventiva.

**HAB-4.** Aplicar los aspectos legislativos propios de la Prevención de Riesgos en España y en el marco de la Unión Europea

- Interpretar y aplicar la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en España y su transposición de las directivas de la Unión Europea.
- Integrar los aspectos normativos en la planificación y ejecución de medidas preventivas y correctoras dentro de las empresas.

**HAB-8.** Realizar el análisis inicial de riesgos, según las atribuciones que el artículo 37 del RD 39/1997, de los servicios de prevención, establece para el nivel superior

- Realizar el análisis inicial de riesgos en entornos laborales complejos conforme a las competencias del nivel superior según el RD 39/1997.
- Elaborar informes técnicos fundamentados en los resultados del análisis de riesgos, proponiendo medidas correctoras y preventivas.

**CTR-1.** Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento

- Integrar los valores democráticos, la equidad y la sostenibilidad en la gestión y desarrollo de la prevención de riesgos laborales dentro de las organizaciones.
- Promover políticas y prácticas preventivas que contribuyan al bienestar social, la justicia laboral y la sostenibilidad ambiental en el entorno de trabajo.

**CTR-2.** Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos

- Participar activamente en equipos multidisciplinares de prevención, aportando conocimientos técnicos y fomentando la cooperación entre distintos perfiles profesionales.
- Desarrollar habilidades de liderazgo colaborativo y comunicación efectiva para alcanzar metas comunes en la mejora de la seguridad y salud laboral.

**CTR-3.** Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate

- Mostrar una actitud crítica ante la multiplicidad de puntos de vista y disciplinas implicadas en un determinado evento, concepto o información.
- Ser capaz de cambiar de lógica de pensamiento, sabiendo medir la validez de la utilizada y juzgando su nivel de adecuación.

- Analizar de forma reflexiva y argumentada las políticas, procedimientos y resultados de la acción preventiva, valorando su coherencia técnica y ética.
- Contrastar diferentes enfoques y teorías en prevención de riesgos laborales para formular juicios fundamentados y proponer mejoras innovadoras.

**Asignatura**

Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Técnicas afines

**CON-1.** Desarrollar los conocimientos necesarios para entender la complejidad, las interrelaciones y la dinámica de la acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas.

- Identificar y relacionar los factores técnicos, organizativos y humanos que intervienen en la acción preventiva dentro de diferentes tipos de empresas.
- Aplicar los principios de la acción preventiva integrando la perspectiva sistémica de la seguridad, la higiene, la ergonomía y la psicología laboral.

**CON-2.** Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo, asesorar y tomar decisiones en materias propias de la acción preventiva de los riesgos laborales en la empresa.

- Elaborar diagnósticos preventivos basados en la identificación y evaluación de riesgos en distintos entornos laborales.
- Proponer estrategias de asesoramiento técnico que faciliten la toma de decisiones en materia preventiva conforme a la normativa vigente.

**CON-3.** Ser capaz de desarrollar, coordinar y controlar los planes de acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas.

- Diseñar e implementar planes de prevención que contemplen la integración de la actividad preventiva en todos los niveles jerárquicos de la empresa.
- Evaluar la eficacia de los planes de acción preventiva mediante indicadores cuantitativos y cualitativos de mejora continua.

**CON-4.** Desarrollar actividades de carácter técnico relacionadas con la prevención en la empresa, como: promoción de la prevención, evaluaciones de riesgos, definición de medidas correctoras, establecimiento de medidas de control y dirección y supervisión de las actividades de las personas técnicas con funciones de nivel básico o intermedio, así como aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

- Desarrollar procedimientos técnicos para la identificación, evaluación y control de riesgos laborales utilizando herramientas digitales y software especializado.
- Coordinar las actividades preventivas entre distintos niveles técnicos, asegurando la correcta aplicación de medidas correctoras y de control.

**CON-5.** Realizar las actividades de formación e información en materia preventiva y de realizar un trabajo en equipo y en red, usando siempre la terminología y las técnicas adecuadas en la comunicación oral y escrita.

- Elaborar materiales formativos y acciones de sensibilización en prevención de riesgos laborales dirigidos a distintos perfiles profesionales.
- Participar en equipos multidisciplinares fomentando la comunicación efectiva y el uso preciso de la terminología técnica en materia preventiva.

**CON-7.** Fomentar la cultura preventiva en la empresa mediante conductas, hábitos, costumbres y estilos que creen entornos de vida saludables y favorezcan la participación activa de las y los trabajadores como protagonistas de su propia salud.

- Promover comportamientos y hábitos seguros mediante campañas y acciones de fomento de la cultura preventiva.
- Implicar a los trabajadores y trabajadoras en la planificación y ejecución de medidas de prevención, fomentando la corresponsabilidad en la salud laboral.

**CON-8.** Adquirir todas las teorías y modelos referidas a cada una de las especialidades impartidas en el MUPRL.

- Aplicar los modelos teóricos y metodológicos propios de cada especialidad preventiva (Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicología Aplicada).
- Analizar casos prácticos de aplicación de las distintas especialidades para la resolución de problemas reales en la empresa.

**CON-12.** Reflexionar sobre la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, políticas públicas y derechos humanos.

- Analizar la influencia de las políticas públicas de igualdad y derechos humanos en la gestión de la prevención de riesgos laborales.
- Integrar la perspectiva de igualdad, diversidad e inclusión en el diseño, ejecución y evaluación de planes preventivos en las empresas.

**HAB-3.** Desarrollar habilidades que garanticen la gestión informatizada de la prevención y el desarrollo de programas de prevención de riesgos laborales

- Utilizar herramientas digitales y sistemas informáticos especializados para la gestión integral de la prevención de riesgos laborales.
- Diseñar y mantener bases de datos, registros y programas de seguimiento informatizado de la actividad preventiva.

**HAB-4.** Aplicar los aspectos legislativos propios de la Prevención de Riesgos en España y en el marco de la Unión Europea

- Interpretar y aplicar la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en España y su transposición de las directivas de la Unión Europea.
- Integrar los aspectos normativos en la planificación y ejecución de medidas preventivas y correctoras dentro de las empresas.

**HAB-7.** Desarrollar el concepto y el ámbito de la Seguridad en el Trabajo, de la higiene Industrial y de la Ergonomía y Psicología Aplicada y conocer los riesgos laborales analizados por cada disciplina

- Aplicar los principios, métodos y técnicas específicas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada.
- Identificar y evaluar los riesgos laborales asociados a cada una de las disciplinas preventivas para proponer medidas de mejora.

**CTR-1.** Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento

- Integrar los valores democráticos, la equidad y la sostenibilidad en la gestión y desarrollo de la prevención de riesgos laborales dentro de las organizaciones.
- Promover políticas y prácticas preventivas que contribuyan al bienestar social, la justicia laboral y la sostenibilidad ambiental en el entorno de trabajo.

**CTR-2.** Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos

- Empatizar con las personas del equipo tanto en cuestiones que tienen relación con las tareas como con las relaciones interpersonales.
- Abordar los problemas en el funcionamiento del equipo de manera asertiva tratando de detectar de manera preventiva las situaciones complicadas.
- Participar activamente en equipos multidisciplinares de prevención, aportando conocimientos técnicos y fomentando la cooperación entre distintos perfiles profesionales.
- Desarrollar habilidades de liderazgo colaborativo y comunicación efectiva para alcanzar metas comunes en la mejora de la seguridad y salud laboral.

**CTR-4.** Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional

- Gestionar las propias emociones y reconocer las de los demás en contextos de trabajo, especialmente en situaciones de estrés, conflicto o crisis laboral.
- Aplicar estrategias de comunicación empática y asertiva que favorezcan el bienestar emocional y la cohesión de los equipos en el entorno preventivo.

**CTR-5.** Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora

- Diseñar soluciones preventivas originales y sostenibles que respondan a los nuevos retos laborales y tecnológicos.
- Aplicar metodologías creativas en la elaboración de programas de seguridad, salud y bienestar laboral, fomentando la mejora continua y la innovación organizacional.

**Asignatura**

Ergonomía (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)

**CON-1.** Desarrollar los conocimientos necesarios para entender la complejidad, las interrelaciones y la dinámica de la acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas.

- Identificar y relacionar los factores técnicos, organizativos y humanos que intervienen en la acción preventiva dentro de diferentes tipos de empresas.
- Aplicar los principios de la acción preventiva integrando la perspectiva sistémica de la seguridad, la higiene, la ergonomía y la psicología laboral.

**CON-2.** Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo, asesorar y tomar decisiones en materias propias de la acción preventiva de los riesgos laborales en la empresa.

- Elaborar diagnósticos preventivos basados en la identificación y evaluación de riesgos en distintos entornos laborales.
- Proponer estrategias de asesoramiento técnico que faciliten la toma de decisiones en materia preventiva conforme a la normativa vigente.

**CON-3.** Ser capaz de desarrollar, coordinar y controlar los planes de acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas.

- Diseñar e implementar planes de prevención que contemplen la integración de la actividad preventiva en todos los niveles jerárquicos de la empresa.
- Evaluar la eficacia de los planes de acción preventiva mediante indicadores cuantitativos y cualitativos de mejora continua.

**CON-4.** Desarrollar actividades de carácter técnico relacionadas con la prevención en la empresa, como: promoción de la prevención, evaluaciones de riesgos, definición de medidas correctoras, establecimiento de medidas de control y dirección y supervisión de las actividades de las personas técnicas con funciones de nivel básico o intermedio, así como aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

- Desarrollar procedimientos técnicos para la identificación, evaluación y control de riesgos laborales utilizando herramientas digitales y software especializado.
- Coordinar las actividades preventivas entre distintos niveles técnicos, asegurando la correcta aplicación de medidas correctoras y de control.

**CON-6.** Interpretar los mecanismos de discriminación y de su incidencia en el ámbito de la salud laboral, sea capaz de desarrollar un análisis crítico coherente con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

- Analizar la incidencia de las desigualdades de género, edad o discapacidad en la exposición a riesgos laborales y en la gestión de la prevención.
- Integrar la perspectiva de igualdad y no discriminación en el diseño y ejecución de políticas y programas de salud laboral.

**CON-8.** Adquirir todas las teorías y modelos referidas a cada una de las especialidades impartidas en el MUPRL.

- Aplicar los modelos teóricos y metodológicos propios de cada especialidad preventiva (Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicología Aplicada).
- Analizar casos prácticos de aplicación de las distintas especialidades para la resolución de problemas reales en la empresa.

**CON-9.** Interiorizar un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias que conlleva la aparición de riesgos laborales.

- Examinar críticamente las causas estructurales, organizativas y humanas que generan riesgos laborales.
- Reflexionar sobre las consecuencias sociales, económicas y personales derivados de los accidentes y enfermedades profesionales.

**CON-10.** Articular entre la teoría y la metodología y la subjetividad a partir de la exposición de los procesos y/o prestaciones de servicios realizados en las empresas.

- Integrar los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos en la elaboración de proyectos o informes técnicos de prevención.
- Relacionar la práctica profesional con los marcos conceptuales de la prevención, valorando la dimensión subjetiva y ética del trabajo preventivo.

**CON-14.** Analizar los cambios sociales y culturales en las relaciones empresariales, la emergencia de nuevas desigualdades y los debates contemporáneos en el ámbito de la salud laboral para sus intervenciones profesionales.

- Examinar el impacto de las transformaciones laborales, tecnológicas y sociales en la aparición de nuevos riesgos y desigualdades en el trabajo.
- Incorporar enfoques actualizados y críticos en la intervención preventiva, considerando los debates contemporáneos sobre salud laboral, bienestar y sostenibilidad organizacional.

**HAB-1.** Desarrollar habilidades que garanticen el funcionamiento óptimo de los Servicios de Prevención en dicho nivel

- Aplicar procedimientos organizativos que optimicen la eficacia y eficiencia de los Servicios de Prevención propios y ajenos.
- Evaluar el funcionamiento de los Servicios de Prevención mediante indicadores de calidad, mejora continua y cumplimiento normativo.

**HAB-2.** Fomentar actitudes facilitadoras, para la toma de decisiones consensuadas, de la comunicación permanente entre los distintos protagonistas agentes de la prevención de riesgos laborales en la empresa

- Fomentar el trabajo colaborativo entre los diferentes agentes implicados en la prevención (dirección, delegados, trabajadores, servicios médicos, técnicos, etc.).
- Desarrollar habilidades interpersonales que faciliten la toma de decisiones consensuadas y la resolución constructiva de conflictos en materia preventiva.

**HAB-4.** Aplicar los aspectos legislativos propios de la Prevención de Riesgos en España y en el marco de la Unión Europea

- Interpretar y aplicar la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en España y su transposición de las directivas de la Unión Europea.
- Integrar los aspectos normativos en la planificación y ejecución de medidas preventivas y correctoras dentro de las empresas.

**HAB-7.** Desarrollar el concepto y el ámbito de la Seguridad en el Trabajo, de la higiene Industrial y de la Ergonomía y Psicosociología aplicada y conocer los riesgos laborales analizados por cada disciplina

- Aplicar los principios, métodos y técnicas específicas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología Aplicada.
- Identificar y evaluar los riesgos laborales asociados a cada una de las disciplinas preventivas para proponer medidas de mejora.

**HAB-10.** Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de la salud laboral

- Redactar informes, planes de prevención, artículos técnicos y proyectos de investigación con rigor metodológico y fundamentación científica.
- Formular hipótesis razonadas y originales relacionadas con la salud laboral, sustentadas en evidencias y buenas prácticas preventivas.

**HAB-13.** Identifica a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la PRL

- Identificar necesidades y demandas preventivas a nivel individual, grupal y comunitario mediante el diagnóstico participativo.
- Diseñar e implementar programas y políticas de promoción de la PRL basados en evidencias, buenas prácticas y participación activa de los trabajadores.

**CTR-2.** Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos

- Participar activamente en equipos multidisciplinares de prevención, aportando conocimientos técnicos y fomentando la cooperación entre distintos perfiles profesionales.
- Desarrollar habilidades de liderazgo colaborativo y comunicación efectiva para alcanzar metas comunes en la mejora de la seguridad y salud laboral.

**CTR-4.** Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional

- Gestionar las propias emociones y reconocer las de los demás en contextos de trabajo, especialmente en situaciones de estrés, conflicto o crisis laboral.
- Aplicar estrategias de comunicación empática y asertiva que favorezcan el bienestar emocional y la cohesión de los equipos en el entorno preventivo.

**CTR-6.** Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal

- Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo mediante la actualización continua en normativa, técnicas y tendencias en prevención de riesgos laborales.
- Utilizar recursos formativos, redes profesionales y entornos digitales para mantener una práctica profesional reflexiva, actual y orientada a la excelencia preventiva.

**Asignatura**

Especialidad en Higiene Industrial

**CON-4.** Desarrollar actividades de carácter técnico relacionadas con la prevención en la empresa, como: promoción de la prevención, evaluaciones de riesgos, definición de medidas correctoras, establecimiento de medidas de control y dirección y supervisión de las actividades de las personas técnicas con funciones de nivel básico o intermedio, así como aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

- Desarrollar procedimientos técnicos para la identificación, evaluación y control de riesgos laborales utilizando herramientas digitales y software especializado.
- Coordinar las actividades preventivas entre distintos niveles técnicos, asegurando la correcta aplicación de medidas correctoras y de control.

**HAB-4.** Aplicar los aspectos legislativos propios de la Prevención de Riesgos en España y en el marco de la Unión Europea

- Interpretar y aplicar la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en España y su transposición de las directivas de la Unión Europea.
- Integrar los aspectos normativos en la planificación y ejecución de medidas preventivas y correctoras dentro de las empresas.

**HAB-5.** Habilitar en el proceso de planificación de la actividad preventiva, en la utilización de las técnicas de determinación de necesidades de salud, en la identificación de problemas medioambientales y en la prevención de riesgos laborales mediante la utilización del método epidemiológico

- Participar en la planificación de la actividad preventiva aplicando técnicas de identificación de necesidades de salud y riesgos laborales.
- Emplear el método epidemiológico para analizar la relación entre condiciones de trabajo y daños derivados del trabajo.

**HAB-6.** Desarrollar las habilidades en comunicación destinadas a la promoción de la salud de los trabajadores en general, y a la educación para la salud en particular

- Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación orientadas a la promoción de la salud laboral y la educación preventiva.
- Adaptar los mensajes y materiales formativos a las características y necesidades de diferentes colectivos de trabajadores.

**CTR-2.** Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos

- Participar activamente en equipos multidisciplinares de prevención, aportando conocimientos técnicos y fomentando la cooperación entre distintos perfiles profesionales.
- Desarrollar habilidades de liderazgo colaborativo y comunicación efectiva para alcanzar metas comunes en la mejora de la seguridad y salud laboral.

**CTR-4.** Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional

- Gestionar las propias emociones y reconocer las de los demás en contextos de trabajo, especialmente en situaciones de estrés, conflicto o crisis laboral.
- Aplicar estrategias de comunicación empática y asertiva que favorezcan el bienestar emocional y la cohesión de los equipos en el entorno preventivo.

**Asignatura**

Especialidad en Seguridad en el Trabajo

**CON-3.** Ser capaz de desarrollar, coordinar y controlar los planes de acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas.

- Diseñar e implementar planes de prevención que contemplen la integración de la actividad preventiva en todos los niveles jerárquicos de la empresa.
- Evaluar la eficacia de los planes de acción preventiva mediante indicadores cuantitativos y cualitativos de mejora continua.

**CON-4.** Desarrollar actividades de carácter técnico relacionadas con la prevención en la empresa, como: promoción de la prevención, evaluaciones de riesgos, definición de medidas correctoras, establecimiento de medidas de control y dirección y supervisión de las actividades de las personas técnicas con funciones de nivel básico o intermedio, así como aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

- Desarrollar procedimientos técnicos para la identificación, evaluación y control de riesgos laborales utilizando herramientas digitales y software especializado.
- Coordinar las actividades preventivas entre distintos niveles técnicos, asegurando la correcta aplicación de medidas correctoras y de control.

**CON-5.** Realizar las actividades de formación e información en materia preventiva y de realizar un trabajo en equipo y en red, usando siempre la terminología y las técnicas adecuadas en la comunicación oral y escrita.

- Elaborar materiales formativos y acciones de sensibilización en prevención de riesgos laborales dirigidos a distintos perfiles profesionales.
- Participar en equipos multidisciplinares fomentando la comunicación efectiva y el uso preciso de la terminología técnica en materia preventiva.

**CON-7.** Fomentar la cultura preventiva en la empresa mediante conductas, hábitos, costumbres y estilos que creen entornos de vida saludables y favorezcan la participación activa de las y los trabajadores como protagonistas de su propia salud.

- Promover comportamientos y hábitos seguros mediante campañas y acciones de fomento de la cultura preventiva.
- Implicar a los trabajadores y trabajadoras en la planificación y ejecución de medidas de prevención, fomentando la corresponsabilidad en la salud laboral.

**CON-8.** Adquirir todas las teorías y modelos referidas a cada una de las especialidades impartidas en el MUPRL.

- Aplicar los modelos teóricos y metodológicos propios de cada especialidad preventiva (Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicología Aplicada).
- Analizar casos prácticos de aplicación de las distintas especialidades para la resolución de problemas reales en la empresa.

**CON-9.** Interiorizar un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias que conlleva la aparición de riesgos laborales.

- Examinar críticamente las causas estructurales, organizativas y humanas que generan riesgos laborales.
- Reflexionar sobre las consecuencias sociales, económicas y personales derivados de los accidentes y enfermedades profesionales.

**HAB-4.** Aplicar los aspectos legislativos propios de la Prevención de Riesgos en España y en el marco de la Unión Europea

- Interpretar y aplicar la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en España y su transposición de las directivas de la Unión Europea.
- Integrar los aspectos normativos en la planificación y ejecución de medidas preventivas y correctoras dentro de las empresas.

**HAB-6.** Desarrollar las habilidades en comunicación destinadas a la promoción de la salud de los trabajadores en general, y a la educación para la salud en particular

- Diseñar y ejecutar estrategias de comunicación orientadas a la promoción de la salud laboral y la educación preventiva.
- Adaptar los mensajes y materiales formativos a las características y necesidades de diferentes colectivos de trabajadores.

**HAB-8.** Realizar el análisis inicial de riesgos, según las atribuciones que el artículo 37 del RD 39/1997, de los servicios de prevención, establece para el nivel superior

- Realizar el análisis inicial de riesgos en entornos laborales complejos conforme a las competencias del nivel superior según el RD 39/1997.
- Elaborar informes técnicos fundamentados en los resultados del análisis de riesgos, proponiendo medidas correctoras y preventivas.

**CTR-2.** Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos

- Participar activamente en equipos multidisciplinares de prevención, aportando conocimientos técnicos y fomentando la cooperación entre distintos perfiles profesionales.
- Desarrollar habilidades de liderazgo colaborativo y comunicación efectiva para alcanzar metas comunes en la mejora de la seguridad y salud laboral.

**CTR-3.** Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate

- Analizar de forma reflexiva y argumentada las políticas, procedimientos y resultados de la acción preventiva, valorando su coherencia técnica y ética.
- Contrastar diferentes enfoques y teorías en prevención de riesgos laborales para formular juicios fundamentados y proponer mejoras innovadoras.

**CTR-5.** Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora

- Diseñar soluciones preventivas originales y sostenibles que respondan a los nuevos retos laborales y tecnológicos.
- Aplicar metodologías creativas en la elaboración de programas de seguridad, salud y bienestar laboral, fomentando la mejora continua y la innovación organizacional.

**Asignatura**

Psicosociología aplicada (especialidad de ergonomía y psicociología aplicada)

**CON-1.** Desarrollar los conocimientos necesarios para entender la complejidad, las interrelaciones y la dinámica de la acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas.

- Identificar y relacionar los factores técnicos, organizativos y humanos que intervienen en la acción preventiva dentro de diferentes tipos de empresas.
- Aplicar los principios de la acción preventiva integrando la perspectiva sistémica de la seguridad, la higiene, la ergonomía y la psicociología laboral.

**CON-2.** Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo, asesorar y tomar decisiones en materias propias de la acción preventiva de los riesgos laborales en la empresa.

- Elaborar diagnósticos preventivos basados en la identificación y evaluación de riesgos en distintos entornos laborales.
- Proponer estrategias de asesoramiento técnico que faciliten la toma de decisiones en materia preventiva conforme a la normativa vigente.

**CON-3.** Ser capaz de desarrollar, coordinar y controlar los planes de acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas.

- Diseñar e implementar planes de prevención que contemplen la integración de la actividad preventiva en todos los niveles jerárquicos de la empresa.
- Evaluar la eficacia de los planes de acción preventiva mediante indicadores cuantitativos y cualitativos de mejora continua.

**CON-4.** Desarrollar actividades de carácter técnico relacionadas con la prevención en la empresa, como: promoción de la prevención, evaluaciones de riesgos, definición de medidas correctoras, establecimiento de medidas de control y dirección y supervisión de las actividades de las personas técnicas con funciones de nivel básico o intermedio, así como aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

- Desarrollar procedimientos técnicos para la identificación, evaluación y control de riesgos laborales utilizando herramientas digitales y software especializado.
- Coordinar las actividades preventivas entre distintos niveles técnicos, asegurando la correcta aplicación de medidas correctoras y de control.

**CON-6.** Interpretar los mecanismos de discriminación y de su incidencia en el ámbito de la salud laboral, sea capaz de desarrollar un análisis crítico coherente con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

- Analizar la incidencia de las desigualdades de género, edad o discapacidad en la exposición a riesgos laborales y en la gestión de la prevención.
- Integrar la perspectiva de igualdad y no discriminación en el diseño y ejecución de políticas y programas de salud laboral.

**CON-8.** Adquirir todas las teorías y modelos referidas a cada una de las especialidades impartidas en el MUPRL.

- Aplicar los modelos teóricos y metodológicos propios de cada especialidad preventiva (Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicociología Aplicada).
- Analizar casos prácticos de aplicación de las distintas especialidades para la resolución de problemas reales en la empresa.

**CON-9.** Interiorizar un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias que conlleva la aparición de riesgos laborales.

- Examinar críticamente las causas estructurales, organizativas y humanas que generan riesgos laborales.
- Reflexionar sobre las consecuencias sociales, económicas y personales derivados de los accidentes y enfermedades profesionales.

**CON-10.** Articular entre la teoría y la metodología y la subjetividad a partir de la exposición de los procesos y/o prestaciones de servicios realizados en las empresas.

- Integrar los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos en la elaboración de proyectos o informes técnicos de prevención.
- Relacionar la práctica profesional con los marcos conceptuales de la prevención, valorando la dimensión subjetiva y ética del trabajo preventivo.

**CON-12.** Reflexionar sobre la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, políticas públicas y derechos humanos.

- Analizar la influencia de las políticas públicas de igualdad y derechos humanos en la gestión de la prevención de riesgos laborales.
- Integrar la perspectiva de igualdad, diversidad e inclusión en el diseño, ejecución y evaluación de planes preventivos en las empresas.

**CON-14.** Analizar los cambios sociales y culturales en las relaciones empresariales, la emergencia de nuevas desigualdades y los debates contemporáneos en el ámbito de la salud laboral para sus intervenciones profesionales.

- Examinar el impacto de las transformaciones laborales, tecnológicas y sociales en la aparición de nuevos riesgos y desigualdades en el trabajo.
- Incorporar enfoques actualizados y críticos en la intervención preventiva, considerando los debates contemporáneos sobre salud laboral, bienestar y sostenibilidad organizacional.

**HAB-1.** Desarrollar habilidades que garanticen el funcionamiento óptimo de los Servicios de Prevención en dicho nivel

- Aplicar procedimientos organizativos que optimicen la eficacia y eficiencia de los Servicios de Prevención propios y ajenos.
- Evaluar el funcionamiento de los Servicios de Prevención mediante indicadores de calidad, mejora continua y cumplimiento normativo.

**HAB-2.** Fomentar actitudes facilitadoras, para la toma de decisiones consensuadas, de la comunicación permanente entre los distintos protagonistas agentes de la prevención de riesgos laborales en la empresa

- Fomentar el trabajo colaborativo entre los diferentes agentes implicados en la prevención (dirección, delegados, trabajadores, servicios médicos, técnicos, etc.).
- Desarrollar habilidades interpersonales que faciliten la toma de decisiones consensuadas y la resolución constructiva de conflictos en materia preventiva.

**HAB-4.** Aplicar los aspectos legislativos propios de la Prevención de Riesgos en España y en el marco de la Unión Europea

- Interpretar y aplicar la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en España y su transposición de las directivas de la Unión Europea.
- Integrar los aspectos normativos en la planificación y ejecución de medidas preventivas y correctoras dentro de las empresas.

**HAB-7.** Desarrollar el concepto y el ámbito de la Seguridad en el Trabajo, de la higiene Industrial y de la Ergonomía y Psicología Aplicada y conocer los riesgos laborales analizados por cada disciplina

- Aplicar los principios, métodos y técnicas específicas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada.
- Identificar y evaluar los riesgos laborales asociados a cada una de las disciplinas preventivas para proponer medidas de mejora.

**HAB-10.** Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de la salud laboral

- Redactar informes, planes de prevención, artículos técnicos y proyectos de investigación con rigor metodológico y fundamentación científica.
- Formular hipótesis razonadas y originales relacionadas con la salud laboral, sustentadas en evidencias y buenas prácticas preventivas.

**HAB-13.** Identifica a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la PRL

- Identificar necesidades y demandas preventivas a nivel individual, grupal y comunitario mediante el diagnóstico participativo.
- Diseñar e implementar programas y políticas de promoción de la PRL basados en evidencias, buenas prácticas y participación activa de los trabajadores.

**CTR-2.** Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos

- Participar activamente en equipos multidisciplinares de prevención, aportando conocimientos técnicos y fomentando la cooperación entre distintos perfiles profesionales.
- Desarrollar habilidades de liderazgo colaborativo y comunicación efectiva para alcanzar metas comunes en la mejora de la seguridad y salud laboral.

**CTR-4.** Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional

- Gestionar las propias emociones y reconocer las de los demás en contextos de trabajo, especialmente en situaciones de estrés, conflicto o crisis laboral.
- Aplicar estrategias de comunicación empática y asertiva que favorezcan el bienestar emocional y la cohesión de los equipos en el entorno preventivo.

**CTR-6.** Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal

- Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo mediante la actualización continua en normativa, técnicas y tendencias en prevención de riesgos laborales.
- Utilizar recursos formativos, redes profesionales y entornos digitales para mantener una práctica profesional reflexiva, actual y orientada a la excelencia preventiva.

**Asignatura**

Prácticas externas en empresa

**CON-5.** Realizar las actividades de formación e información en materia preventiva y de realizar un trabajo en equipo y en red, usando siempre la terminología y las técnicas adecuadas en la comunicación oral y escrita.

- Elaborar materiales formativos y acciones de sensibilización en prevención de riesgos laborales dirigidos a distintos perfiles profesionales.
- Participar en equipos multidisciplinares fomentando la comunicación efectiva y el uso preciso de la terminología técnica en materia preventiva.

**CON-8.** Adquirir todas las teorías y modelos referidas a cada una de las especialidades impartidas en el MUPRL.

- Aplicar los modelos teóricos y metodológicos propios de cada especialidad preventiva (Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicología Aplicada).
- Analizar casos prácticos de aplicación de las distintas especialidades para la resolución de problemas reales en la empresa.

**CON-9.** Interiorizar un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias que conlleva la aparición de riesgos laborales.

- Examinar críticamente las causas estructurales, organizativas y humanas que generan riesgos laborales.
- Reflexionar sobre las consecuencias sociales, económicas y personales derivados de los accidentes y enfermedades profesionales.

**HAB-4.** Aplicar los aspectos legislativos propios de la Prevención de Riesgos en España y en el marco de la Unión Europea

- Interpretar y aplicar la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en España y su transposición de las directivas de la Unión Europea.

- Integrar los aspectos normativos en la planificación y ejecución de medidas preventivas y correctoras dentro de las empresas.

**HAB-5.** Habilitar en el proceso de planificación de la actividad preventiva, en la utilización de las técnicas de determinación de necesidades de salud, en la identificación de problemas medioambientales y en la prevención de riesgos laborales mediante la utilización del método epidemiológico

- Participar en la planificación de la actividad preventiva aplicando técnicas de identificación de necesidades de salud y riesgos laborales.
- Emplear el método epidemiológico para analizar la relación entre condiciones de trabajo y daños derivados del trabajo.

**HAB-10.** Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de la salud laboral

- Redactar informes, planes de prevención, artículos técnicos y proyectos de investigación con rigor metodológico y fundamentación científica.
- Formular hipótesis razonadas y originales relacionadas con la salud laboral, sustentadas en evidencias y buenas prácticas preventivas.

**Asignatura**

Trabajo Fin de Máster

**CON-1.** Desarrollar los conocimientos necesarios para entender la complejidad, las interrelaciones y la dinámica de la acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas.

- Identificar y relacionar los factores técnicos, organizativos y humanos que intervienen en la acción preventiva dentro de diferentes tipos de empresas.
- Aplicar los principios de la acción preventiva integrando la perspectiva sistémica de la seguridad, la higiene, la ergonomía y la psicología laboral.

**CON-8.** Adquirir todas las teorías y modelos referidas a cada una de las especialidades impartidas en el MUPRL.

- Aplicar los modelos teóricos y metodológicos propios de cada especialidad preventiva (Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicología Aplicada).
- Analizar casos prácticos de aplicación de las distintas especialidades para la resolución de problemas reales en la empresa.

**CON-10.** Articular entre la teoría y la metodología y la subjetividad a partir de la exposición de los procesos y/o prestaciones de servicios realizados en las empresas.

- Integrar los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos en la elaboración de proyectos o informes técnicos de prevención.
- Relacionar la práctica profesional con los marcos conceptuales de la prevención, valorando la dimensión subjetiva y ética del trabajo preventivo.

**CON-11.** Analizar de forma situada y crítica las categorías de generación, género y sus relaciones profesionales, incluyendo contenidos ligados a la prevención, detección, intervención y apoyo a las víctimas de violencias sexuales en ámbito laboral.

- Analizar el impacto de las relaciones de poder, género y generación en los contextos laborales desde la perspectiva preventiva.
- Aplicar protocolos de prevención, detección y actuación frente a la violencia y el acoso sexual o por razón de sexo en el ámbito laboral.

**CON-12.** Reflexionar sobre la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, políticas públicas y derechos humanos.

- Analizar la influencia de las políticas públicas de igualdad y derechos humanos en la gestión de la prevención de riesgos laborales.
- Integrar la perspectiva de igualdad, diversidad e inclusión en el diseño, ejecución y evaluación de planes preventivos en las empresas.

**HAB-4.** Aplicar los aspectos legislativos propios de la Prevención de Riesgos en España y en el marco de la Unión Europea

- Interpretar y aplicar la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en España y su transposición de las directivas de la Unión Europea.
- Integrar los aspectos normativos en la planificación y ejecución de medidas preventivas y correctoras dentro de las empresas.

**HAB-5.** Habilitar en el proceso de planificación de la actividad preventiva, en la utilización de las técnicas de determinación de necesidades de salud, en la identificación de problemas medioambientales y en la prevención de riesgos laborales mediante la utilización del método epidemiológico

- Participar en la planificación de la actividad preventiva aplicando técnicas de identificación de necesidades de salud y riesgos laborales.
- Emplear el método epidemiológico para analizar la relación entre condiciones de trabajo y daños derivados del trabajo.

**HAB-9.** Ser capaz de planificar las acciones preventivas y gestionar de forma efectiva y eficiente un servicio de prevención según las atribuciones que el artículo 37 del RD 39/1997 establece para su nivel de responsabilidad

- Planificar y coordinar las acciones preventivas de acuerdo con las responsabilidades definidas para el nivel superior por el RD 39/1997.
- Gestionar de manera eficiente los recursos humanos y materiales del servicio de prevención, asegurando su adecuación a los objetivos establecidos.

**HAB-10.** Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de la salud laboral

- Redactar informes, planes de prevención, artículos técnicos y proyectos de investigación con rigor metodológico y fundamentación científica.
- Formular hipótesis razonadas y originales relacionadas con la salud laboral, sustentadas en evidencias y buenas prácticas preventivas.

**HAB-11.** Promocionar la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la PRL

- Promover la sensibilización en materia de prevención mediante campañas, jornadas y actividades de difusión en distintos contextos organizativos.
- Fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos sobre la situación actual de la PRL desde una perspectiva social, política y económica.

**CTR-4.** Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional

- Gestionar las propias emociones y reconocer las de los demás en contextos de trabajo, especialmente en situaciones de estrés, conflicto o crisis laboral.
- Aplicar estrategias de comunicación empática y asertiva que favorezcan el bienestar emocional y la cohesión de los equipos en el entorno preventivo.

**CTR-5.** Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora

- Tener capacidad de mejora para aportar valor.
- Asumir riesgos utilizando estrategias que permitan prever y evaluar los resultados.
- Diseñar soluciones preventivas originales y sostenibles que respondan a los nuevos retos laborales y tecnológicos.
- Aplicar metodologías creativas en la elaboración de programas de seguridad, salud y bienestar laboral, fomentando la mejora continua y la innovación organizacional.

**CTR-6.** Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal

- Ser eficiente en la selección de los recursos de aprendizaje multidisciplinar que permitan la mejora de empleo o el desarrollo personal.
- Desarrollar la capacidad de aprendizaje autónomo mediante la actualización continua en normativa, técnicas y tendencias en prevención de riesgos laborales.
- Utilizar recursos formativos, redes profesionales y entornos digitales para mantener una práctica profesional reflexiva, actual y orientada a la excelencia preventiva.

## 10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA TITULACIÓN

### 10.1 Distribución de Asignaturas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de formación. Las asignaturas **optativas** refieren al número de créditos ofertados.

Curso 1					
Semestre 1			Semestre 2		
Asignaturas	Tipo	ECTS	Asignaturas	Tipo	ECTS
Fundamentos de las técnicas de Mejora de las condiciones de trabajo y otras actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales	OB	9	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Técnicas afines	OB	6
Prevención y Salud Laboral	OB	6	Ergonomía (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)	OP	5
Técnicas de prevención de riesgos laborales: Higiene Industrial. Parte Común	OB	7	Especialidad en Higiene Industrial	OP	10
Técnicas de prevención de riesgos laborales: Seguridad en el trabajo. Parte común	OB	7	Especialidad en Seguridad en el Trabajo	OP	10
			Psicología aplicada (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)	OP	5
			Prácticas externas en empresa	PE	6
			Trabajo Fin de Máster	TFM	9
<b>Asignaturas que se imparte en cualquiera de los dos semestres</b>					
<b>Asignaturas anuales</b>					
Total ECTS Curso 1					80

### 10.2 Oferta Total de Asignaturas Optativas

Asignaturas	Curso	Semestre	ECTS
Ergonomía (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)	Primer curso	Segundo semestre	5

Especialidad en Higiene Industrial	Primer curso	Segundo semestre	10
Especialidad en Seguridad en el Trabajo	Primer curso	Segundo semestre	10
Psicosociología aplicada (especialidad de ergonomía y psicosociología aplicada)	Primer curso	Segundo semestre	5

### 10.3 Distribución de Asignaturas por Especialidades

Denominación Especialidad	
Ergonomía y Psicosociología aplicada (10 ECTS)	
<b>Asignaturas de la Especialidad</b>	<b>ECTS</b>
Ergonomía (especialidad de ergonomía y psicosociología aplicada)	5
Psicosociología aplicada (especialidad de ergonomía y psicosociología aplicada)	5
Higiene Industrial (10 ECTS)	
<b>Asignaturas de la Especialidad</b>	<b>ECTS</b>
Especialidad en Higiene Industrial	10
Seguridad en el Trabajo (10 ECTS)	
<b>Asignaturas de la Especialidad</b>	<b>ECTS</b>
Especialidad en Seguridad en el Trabajo	10

### 11. ÁREAS DE CONOCIMIENTO VINCULADAS

Asignaturas	Áreas de conocimiento vinculadas
Fundamentos de las técnicas de Mejora de las condiciones de trabajo y otras actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales	(1) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; (2) Medicina Legal y Forense; y (3) Sociología
Prevención y Salud Laboral	(1) Medicina Legal y Forense; (2) Medicina Preventiva y Salud Pública; y (3) Sociología
Técnicas de prevención de riesgos laborales: Higiene Industrial. Parte Común	(1) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; (2) Expresión Gráfica de la Ingeniería; (3) Ingeniería de los Procesos de Fabricación; (4) Ingeniería e Infraestructura de los Transportes; (5) Ingeniería Mecánica; (6) Medicina Legal y Forense; (7) Medicina Preventiva y Salud Pública; (8) Microbiología; (9) Química Analítica; y (10) Sociología
Técnicas de prevención de riesgos laborales: Seguridad en el trabajo. Parte común	(1) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; y (2) Expresión Gráfica de la Ingeniería

Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Técnicas afines	(1) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; (2) Expresión Gráfica de la Ingeniería; (3) Ingeniería de los Procesos de Fabricación; (4) Ingeniería e Infraestructura de los Transportes; y (5) Ingeniería Mecánica
Ergonomía (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)	Sociología
Especialidad en Higiene Industrial	(1) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; (2) Expresión Gráfica de la Ingeniería; (3) Ingeniería de los Procesos de Fabricación; (4) Ingeniería e Infraestructura de los Transportes; (5) Ingeniería Mecánica; (6) Medicina Legal y Forense; (7) Medicina Preventiva y Salud Pública; (8) Microbiología; (9) Química Analítica; y (10) Sociología
Especialidad en Seguridad en el Trabajo	Expresión Gráfica de la Ingeniería
Psicología aplicada (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)	(1) Psicología Social; y (2) Sociología
Prácticas externas en empresa	(1) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; (2) Expresión Gráfica de la Ingeniería; (3) Ingeniería de los Procesos de Fabricación; (4) Ingeniería e Infraestructura de los Transportes; (5) Ingeniería Mecánica; (6) Medicina Legal y Forense; (7) Medicina Preventiva y Salud Pública; (8) Microbiología; (9) Psicología Social; (10) Química Analítica; y (11) Sociología
Trabajo Fin de Máster	(1) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; (2) Expresión Gráfica de la Ingeniería; (3) Ingeniería de los Procesos de Fabricación; (4) Ingeniería e Infraestructura de los Transportes; (5) Ingeniería Mecánica; (6) Medicina Legal y Forense; (7) Medicina Preventiva y Salud Pública; (8) Microbiología; (9) Psicología Social; (10) Química Analítica; y (11) Sociología

**12. ASIGNATURAS PUNTO DE CONTROL DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

Denominación competencia transversal	
Democracia y sostenibilidad	
<b>Asignaturas de la competencia transversal</b>	<b>ECTS</b>
Fundamentos de las técnicas de Mejora de las condiciones de trabajo y otras actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales	9
Trabajo en equipo	
<b>Asignaturas de la competencia transversal</b>	<b>ECTS</b>
Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Técnicas afines	6
Pensamiento crítico	
<b>Asignaturas de la competencia transversal</b>	<b>ECTS</b>

Técnicas de prevención de riesgos laborales: Seguridad en el trabajo. Parte común	7
Inteligencia emocional	
<b>Asignaturas de la competencia transversal</b>	<b>ECTS</b>
Prevención y Salud Laboral	6
Innovación y creatividad	
<b>Asignaturas de la competencia transversal</b>	<b>ECTS</b>
Trabajo Fin de Máster	9
Autoaprendizaje permanente	
<b>Asignaturas de la competencia transversal</b>	<b>ECTS</b>
Trabajo Fin de Máster	9

**13. TABLA DE ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS**

PLAN DE ESTUDIOS 1393/2007		PLAN DE ESTUDIOS 822/2021	
Asignaturas	ECTS	Asignaturas	ECTS
Ergonomía (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)	5.0	Ergonomía (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)	5.0
Especialidad de Higiene industrial	10.0	Especialidad en Higiene Industrial	10.0
Especialidad de Seguridad en el trabajo	10.0	Especialidad en Seguridad en el Trabajo	10.0
Técnicas de mejora de las condiciones de trabajo	9.0	Fundamentos de las técnicas de Mejora de las condiciones de trabajo y otras actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales	9.0
Gestión de la prevención	6.0	Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y Técnicas afines	6.0
Prevención y salud	8.0	Prevención y Salud Laboral	6.0
Prácticas externas	7.0	Prácticas externas en empresa	6.0
Psicología aplicada (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)	5.0	Psicología aplicada (especialidad de ergonomía y psicología aplicada)	5.0
Higiene industrial	7.0	Técnicas de prevención de riesgos laborales: Higiene Industrial. Parte Común	7.0
Seguridad en el trabajo	7.0	Técnicas de prevención de riesgos laborales: Seguridad en el trabajo. Parte	7.0



	común	
--	-------	--

#### **14. HISTORIAL DEL DOCUMENTO**

Versión: v1.0 (23/01/2026)

Fecha de aprobación en Comisión de Garantía de Calidad:

Fecha de aprobación en Junta de Centro:

Fecha de aprobación en Comisión de Estudios de Posgrado: